

ES 11 243240 10 Y
 21
 22 FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05B 65/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CERRADERO PERFECCIONADO PARA PUERTAS DE DOBLE HOJA"

71 SOLICITANTE (S)

TALLERES DE ESCORIAZA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bº Ventas. Carr Cyarzun. -IRUN- (Guipuzcoa).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ.

1.054-A M.V./tf

1
5
La presente memoria descriptiva tiene como fin la -
declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la-
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el -
enunciado indica se trata de "CERRADERO PERFECCIONADO PARA -
PUERTAS DE DOBLE HOJA".

10
En las puertas de doble hoja, normalmente una de -
ellas es fija y la otra es la que se actúa, tanto en el senti-
do de cierre, como en el de apertura, según las necesidades -
de cada caso.

15
Pues bien la hoja fija debe de incorporar un cerra-
dero, destinado a que en él penetren tanto el pestillo, como-
el picaporte de la otra hoja. Así mismo, estas hojas fijas -
han de incorporar soluciones de enganche para enclavarlas en-
su posicionamiento operativo.

20
Estas soluciones de enganche se suelen determinar -
comunmente por unos pasadores, superior e inferior, actuables
manualmente. En instalaciones de seguridad se desea la susti-
tución de estos pasadores por unas cremonas actuables median-
te la oportuna llave.

25
En la búsqueda de una solución que ofrezca las con-
diciones de seguridad de las citadas cremonas actuables median-
te llave, pero que simplifique sensiblemente el montaje de és-
tas e incluso su actuación, nace la solución ahora preconiza-

1 da, según la cual se consigue que el propio cerradero incorpo-
rado en la hoja fija, comporte en sí mismo todo el mecanismo -
necesario para la actuación de unas alargadas piezas que, a -
5 modo de cremonas o fallebas, han de dar lugar a los dos pun-
tos de anclaje, superior e inferior, de esta hoja fija.

Pero además de esta incorporación del mecanismo en-
el propio cerradero, se ha conseguido que la actuación de di-
cho mecanismo se lleve a cabo a través de una llave que puede
ser la misma que la de la correspondiente cerradura principal

10 De este modo, se consigue, mediante la solución -
ahora preconizada, una gran sencillez, tanto de montaje, como
de actuación, ya que en cuanto al primer punto, será suficien-
te con instalar el cerradero, que obligatoriamente debe de in-
corporar la hoja fija, para que quede ya instalado el mecanis-
15 mo de actuación de las piezas de accionamiento vertical que -
han de enclavar a dicha hoja fija; mientras que en lo relati-
vo al segundo punto, será suficiente con actuar con la propia
llave de la cerradura sobre el cerradero, para que pueda pro-
cederse al enclavamiento o liberación de dicha hoja fija.

20 Estas características, aunadas a la alta seguridad-
que ofrece la solución ahora preconizada y a la sencillez de
ejecución y de montaje de sus componentes, tal y como se apre-
ciará a continuación en la memoria numérica adjunta, dan como
resultado una modificación sustancial y ventajosa del carác-
25 ter del objeto de la presente invención, confiriéndole al mis-

1 mo vida propia ya de por sí.

5 Para comprender mejor la naturaleza del presente in
vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y -
susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no-
alteren las características esenciales.

10 La figura 1 es una vista en alzado, en la que muy -
esquemáticamente y según un ejemplo no limitativo de realiza-
ción práctica, se ha representado al cerradero objeto de la -
presente invención, habiéndose retirado una de sus tapas late
rales, a fin de poder apreciar los mecanismos internos del -
mismo

15 La figura 2 es la vista en perfil de la figura 1.
En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 20
- 1.- Pletina
 - 2.- Alojamiento para el picaporte
 - 3.- Caja
 - 4.- Pletina
 - 5.- Pieza dentada
 - 6.- Dentado
 - 7.- Muelle
 - 8.- Uña
 - 9.- Pieza de enclavamiento
 - 10.- Cuerpo discoidal
 - 25 11.- Alojamiento para el pestillo

10-2-1990

- 5 -

- 12.- Escotaduras
- 13.- Pieza dentada
- 14.- Dentado
- 15.- Escotadura

5
10
La presente invención tiene por objeto un cerradero de los destinados a su montaje en puertas de doble hoja y más concretamente en la hoja fija, de modo que determina él mismo sendos alojamientos (2 y 11), para el picaporte y el pestillo respectivamente de la cerradura que vaya montada en la otra hoja.

15
De acuerdo con la solución ahora preconizada, en el interior de la propia caja (3) del cerradero va montado, con posibilidad de giro, un cuerpo (10) de conformación básicamente discoidal, pero que presenta una escotadura (15), hacia un lado, y en contraposición diametral respecto a ella, sendas idénticas escotaduras (12).

20
La escotadura (15) queda en recíproca correspondencia con la excéntrica de una cerradura montada en esta caja (3) del cerradero y que es accionable preferentemente con la misma llave de la cerradura de la otra hoja.

25
Por encima de este disco (10) va dispuesta una pieza (9) que presenta unos taladros rasgados a través de los cuales pasan unos elementos-eje, haciéndose así efectiva una acción de guiado de dicha pieza (9) en sus posibles desplazamientos, a la vez que se delimita el recorrido de los mismos.

10-24-50

- 6 -

1
Estos desplazamientos, han de hacerse en contra de la acción de un resorte (7) que mantiene a la pieza (9) en una posición estable.

5
Así mismo, dicha pieza (9) define una patilla (8) en recíproca correspondencia posicional con las dos escotaduras (12) del disco (10), de modo que según se aloje en una u otra de dichas escotaduras, dará origen al enclavamiento del disco (10) en sendos distintos posicionamientos radiales.

10
Por otra parte y por debajo del disco (10) va dispuesta una pieza (13) solidaria a aquél y provista de un sector dentado (14) que engrana en otro sector (6) de una pieza (5).

15
Esta última pieza (5) va montada con posibilidad de giro alrededor de un eje central y define, en contraposición diametral, sendas expansiones radiales a modo de brazos, a través de los cuales establece unas uniones articuladas con sendas alargadas pletinas (1 y 4).

20
Estas alargadas pletinas (1 y 4) por si solas o mediante la unión a ellas de otras tiras alargaderas postizas, son las que han de dar lugar al anclaje superior e inferior de la hoja fija.

25
Una vez visto todo esto, puede pasarse ya a detallar el comportamiento de los distintos elementos y piezas hasta ahora descritas. Para ello, al actuar con la correspondiente llave, llegará un momento en el que la respectiva excéntrica-

1 de la cerradura incida en contra de la pieza (9), desplazándo
la de modo que se comprima el resorte (7); este desplazamien-
to predetermina la salida de la uña (8) de la escotadura en -
la que hasta entonces estaba, permitiéndose así ya el giro li
5 bre del disco (10).

Al continuar en su giro la excéntrica, entrará en -
conjunción con la escotadura (15) del disco (10) haciéndole -
así girar a este último y con él a la pieza (13), hasta una -
nueva posición en la que queda retenido por la penetración de
10 la uña (8) de la pieza (9) en la otra escotadura (12), pene--
tración esta predeterminada a su vez por el desplazamiento de
la pieza (9) en virtud de la recuperación elástica del resor-
te (7).

Este giro del disco (10) y de la pieza (13) se tra-
15 duce en el giro simultáneo de la pieza (5) engranada a aqué--
lla, de modo que se desplazarán así longitudinalmente las ple-
tinas (1 y 4).

Como lógicamente se comprende, en función de la po-
sición que ocupan las pletinas (1 y 4), operativa o inoperan-
20 te, se podrá girar a la llave en uno u otro sentido y con -
ella al disco (10), de modo que en cada caso se pasará así de
la posición de enganche de las pletinas (1 y 4) a la de libe-
ración o viceversa.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente
25 invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir

18-2-1950

1
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5
El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud

N O T A

10
El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CERRADERO PERFECCIONADO PARA PUERTAS DE DOBLE HOJA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15
1ª.- Cerradero perfeccionado para puertas de doble-hoja, caracterizado porque en la propia caja del mismo posee los alojamientos para el correspondiente pestillo y picaporte de la cerradura principal de la otra hoja e incorpora un mecanismo actuable mediante llave, el cual mecanismo predetermina el selectivo desplazamiento de unas piezas que establecen el enganche superior e inferior de la hoja fija en la que vaya incorporado dicho cerradero.

20
2ª.- Cerradero perfeccionado para puertas de doble-hoja, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque dicho mecanismo se constituye por un cuer-
25

18-2-1900

- 9 -

1
5
po discoidal, actuable en giro por la correspondiente excén-
trica de la cerradura yendo dispuesta sobre este cuerpo discoi-
dal una pieza retenedora, que lo enclava en unas delimitadas-
posiciones radiales, en tanto que por debajo y solidaria a él
va dispuesta otra pieza determinante de un sector dentado a -
través del cual queda engranada a una tercera pieza acoplada
a las pletinas que han de desplazarse longitudinalmente para
establecer los precitados puntos de fijación.

10
15
20
3^a.- Cerradero perfeccionado para puertas de doble
hoja, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindica-
ción, caracterizada porque la pieza retenedora del cuerpo dis-
coidal es susceptible de realizar un cierto desplazamiento
guiado y en contra de la acción de un resorte, al incidir so-
bre ella la excéntrica de la cerradura, definiendo además di-
cha pieza un saliente a modo de uña en recíproca conjunción
con sendas escotaduras del cuerpo discoidal; de modo que se-
gún se aloje dicha uña en una u otra escotadura se produce el
enclavamiento del cuerpo disco en dos posibles posiciones ra-
diales estables correspondientes al enclavamiento o liberación
de los citados puntos de fijación superior e inferior.

25
4^a.- Cerradero perfeccionado para puertas de doble
hoja, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindica-
ción, caracterizado porque según una realización preferente
se ha previsto que la pieza a la que se acoplan las menciona-
das pletinas, esté constituida por un sector semicircular con

1 el correspondiente dentado, naciendo de los extremos y en con-
trasentido sendas expansiones a modo de brazos, en las que se
unen articuladamente y con el juego oportuno dichas pletinas.

5 5º.- "CERRADERO PERFECCIONADO PARA PUERTAS DE DOBLE
HOJA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas
por una sólo cara, acompañadas de sus dibujos.

10 Madrid,

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

15 

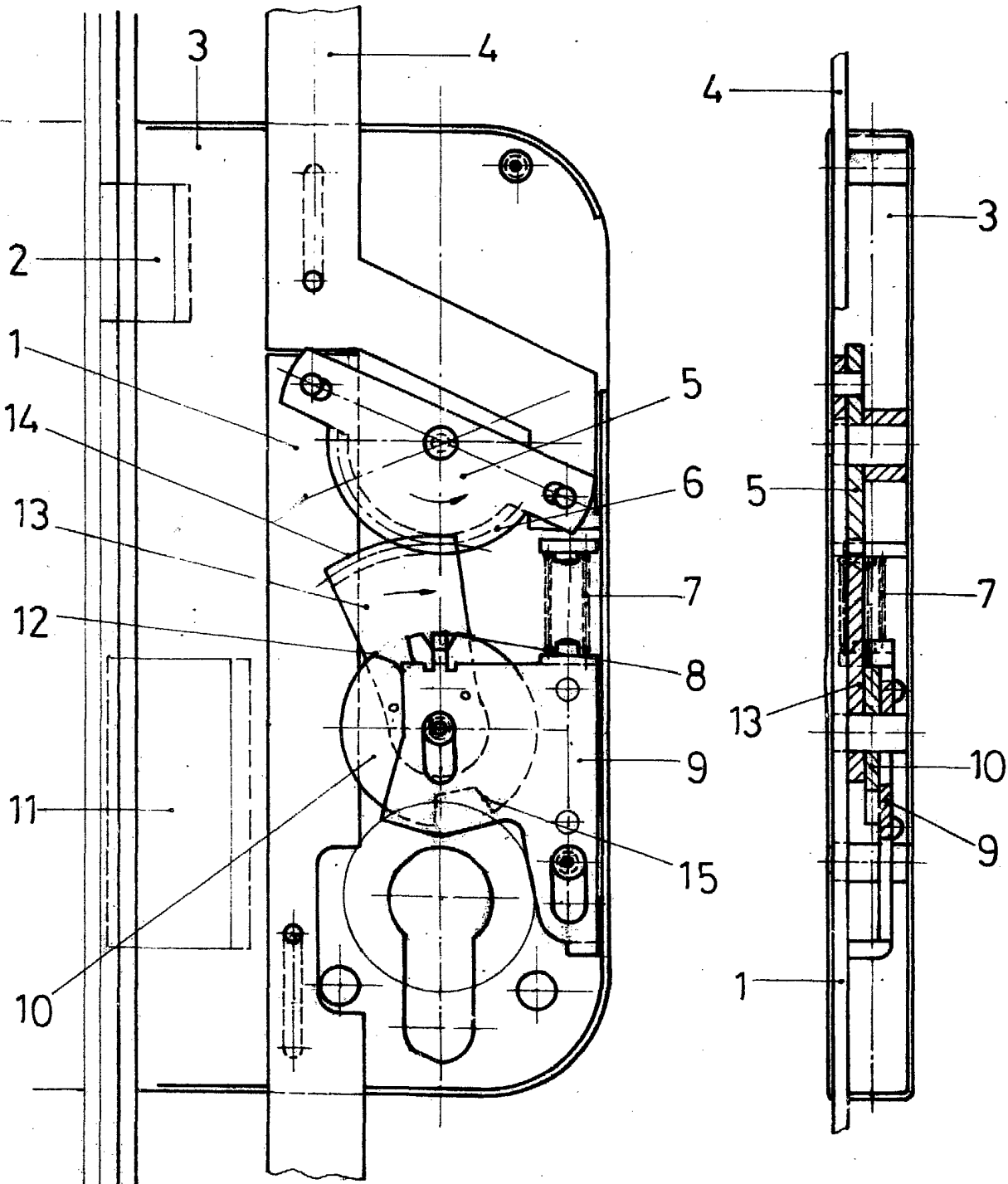
20

25

18241900

FIG.1

FIG.2



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DEL VALLE SANCHEZ